INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**DIEGO FERNANDO ANGEL AVENDAÑO**						
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA		1046909196		**NOMBRE Y CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL**		N/A	
N° CONTRATO:	SSBS-CPS - 0126-2026	**AÑO CONTRATO**	2026	**VIGENCIA DESDE dd/mm/aaaa**	02/03/2026	**HASTA: dd/mm/aaaa**	02/06/2026
NÚMERO DE CDP	166	**FECHA dd/mm/aaaa**	14/01/2026	**NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**	**172**	**FECHA dd/mm/aaaa**	19/01/2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OBJETIVA E INDEPENDIENTE AL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC) EN LA SECRETARÍA DE SALUD VIGENCIA 2026

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO	01/04/2026 A 30/04/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE DIEGO RIOS CARMONA
CARGO DEL SUPERVISOR	Secretario de Salud y Bienestar Social de Segovia Antioquia-
LÍNEA ESTRATÉGICA	Línea Estratégica 1 “Somos Uno con el Bienestar Social”
PROGRAMA	N/A
CÓDIGO BPIN Y NOMBRE DEL PROYECTO	N/A
PRODUCTOS QUE CONTRIBUYEN AL PROYECTO	N/A

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA**
Apoyar la Secretaria de Salud y Bienestar Social en la continuidad de la implementación del Programa de auditorías para el mejoramiento de la calidad en salud en cada una de sus etapas.	Se programo reunion de equipo del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud de la Secretaria la cual se reporgramo por motivos de agenda del personal de la Secretaria	pantallazo
Apoyar la Secretaria de Salud y Bienestar Social en el análisis de los indicadores del anexo No. 1 de la resolución 256 del 2016, en todos los periodos que sean requeridos y con sus respectivos planes de mejoramiento cuando hubiera lugar	La actividad se encuentra cumplido, el reporte del analisis de indicadores de la resolucion 256 del 2016 se realizo en el mes de marzo, sin embargo se socializo y envion plan de mejoramiento al equipo de vigilancia epidemiologica para la implementacion del plan de mejoramiento y se creo drive para el cargue y seguimiento a la implementacion del plan de mejoramiento	pantallazo
Apoyar la Secretaria de Salud y Bienestar Social en el análisis de los indicadores del anexo No. 2 de la resolución 256 del 2016, en todos los periodos que sean requeridos y con sus respectivos planes de mejoramiento cuando hubiera lugar	Se realizo envio de solicitud de información a la ESE para realizar analisis y seguimiento al anexo No. 2 de la Resolucion 256 del 2016	Pantallazo

Apoyar la Secretaria de Salud y Bienestar Social en el seguimiento al criterio de PQRFS y los seguimientos a los planes de mejoramiento presentados por la ESE	Se realizo programacion y envio de notificacion de visita de seguimiento del criterio de PQRFS a la ESE Hospital San Juan de Dios	pantallazo
Apoyar la Secretaria de Salud y Bienestar Social en el seguimiento al criterio de habilitación y los seguimientos a los planes de mejoramiento presentados	Se realizo visita de seguimiento al criterio de habilitación de los siguientes prestadores de servicios de salud: - Daniela Alzate Rivera - Carlos Artutro Torres - Anyela Carroll	pantallazo
Apoyar la Secretaria de Salud y Bienestar Social en el seguimiento al criterio de referencia y contra referencia y los seguimientos a los planes de mejoramiento presentados.	Se realizo programacion y visita de seguimiento al criterio de referencia y contrarreferencia de la ESE Hospital San Juan de Dios.	Pantallazo
Apoyar la Secretaria de Salud y Bienestar Social en el seguimiento al criterio de PACOS referencia y los seguimientos a los planes de mejoramiento presentados.	La actividad no aplica para el periodo presentado.	N/A
Apoyar la Secretaria de Salud y Bienestar Social en el cumplimiento al plan de mejoramiento presentado a la Secretaria de Salud e Inclusión Social con respecto a los componentes del Sistema Obligatorio de Gestión de la Calidad en salud y los informes respectivos.	Se vienen ejecutando las actividades de cada uno de los componentes del PAMEC para el Municipio de Segovia, lo cual evidenciara un mejoramiento en las actividades del plan de mejoramiento presentado a presentado a la Secretaria de Salud e Inclusión Social en la vigencia 2025	pantallazo
Apoyar en la revisión y análisis del plan bienal en salud con proyección, elaboración y cargue de proyectos	No se presentaron solicitudes para revisión y elaboración de proyectos del plan bienal en salud	N/A
Entregar informe detallado y consolidado del PAMEC municipal con corte a 30 de noviembre de la vigencia 2026	Se inicia con la documentación y cargue de actividades del desarrollo del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud.	pantallazo
Todas aquellas actividades relacionadas con el objeto contractual que el supervisor considere necesario y que sean de obligatorio cumplimiento para la Secretaría de Salud y Bienestar Social	Se realizó acompañamiento en la visita de inspeccion, vigilancia y control por parte de la Supersalud al Municipio de Segovia y se brindo acompañamiento en el proceso de certificacion en salud de la Secretaria de Salud y Bienestar Social	pantallazo
Al finalizar el contrato, el contratista deberá hacer entrega a la entidad de los usuarios y contraseñas de las plataformas, correos electrónicos institucionales y demás sistemas informáticos que hayan estado bajo su responsabilidad durante la ejecución del contrato.	La actividad no aplica para el periodo presentado.	N/A
Realizar de manera obligatoria y como requisito indispensable para el pago, el cargue a la plataforma del portal único de contratación SECOP II del respectivo informe mensual de actividades junto con la cuenta de cobro y pago de la seguridad social y parafiscales según corresponda	Se realiza cargue del informe de actividades y soportes al Secop II	pantallazo

Al finalizar el contrato, el contratista deberá presentar un informe final en el que se detallen de manera clara y precisa las actividades ejecutadas, los logros alcanzados y los resultados obtenidos durante la prestación del servicio	Se continua con la consolidacion del informe general con los avances	pantallazo
1. Anexar soporte de pago y planilla de la seguridad social correspondiente (Ley 1955 de 2019, art. 336) 2. Anexar informe con evidencias.		
FIRMA DEL CONTRATISTA		

SOPORTES

MUNICIPIO DE SEGOVIA
SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
AUDITORIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD

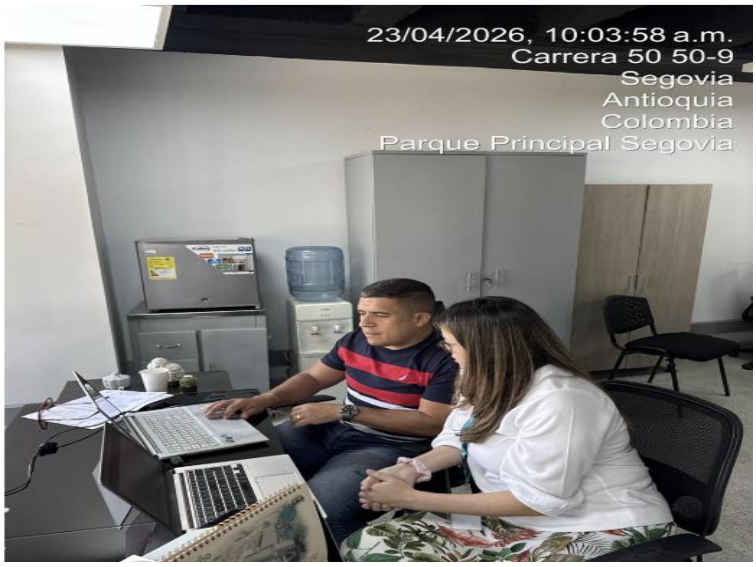
ANALISIS DE INDICADORES RESOLUCION 256 DEL 2016 PERIODO 2025-01

No.	¿QUE?		¿COMO?		¿CUANDO?		¿QUIEN?
	Componente	Inconsistencia, acción incompleta o sin desarrollo, observación	Acción de mejoramiento	Medio de verificación (soporte o evidencia que dará cuenta de la implementación de la acción)	Fecha inicio de la acción	Fecha fin de la acción	Responsable (Nombre, cargo y área de la persona a cargo de la acción de seguimiento)
1	Indicadores Resolución 256 del 2016	oporción de nacidos vivos con bajo peso al nac	ativas en lactancia materna y alimentación complementaria s educativas en salud materna y perinatal (gestantes) ucativas en alimentación saludable y seguridad alimentaria ucativos en alimentación y nutrición para comunidades		01/04/2026	31/04/2026	Secretaria de Salud y Bienestar Social
2	Indicadores Resolución 256 del 2016	Razón de mortalidad materna	esiones educativas en salud materna y perinatal egias de comunicación para la Ruta Materno Perinatal cidades del talento humano en IRA-EDA (incluye atención a gestantes) ros de escucha (orientación psicosocial a gestantes)		01/04/2026	31/04/2026	Secretaria de Salud y Bienestar Social
3	Indicadores Resolución 256 del 2016	ortalidad en niños menores de 1 año (mortalid	ativas en lactancia materna y alimentación complementaria esiones educativas en salud materna y perinatal guimiento a Hogares de Bienestar y CDI (vacunación y nutrición) las de vacunación humana (apoyo logístico y charlas) de capacidades del talento humano en IRA-EDA y registro étnico		01/04/2026	31/04/2026	Secretaria de Salud y Bienestar Social
4	Indicadores Resolución 256 del 2016	ad en menores de 5 años por infección respira	prevención, signos de alarma, complicaciones y recomendaciones en IRA alecimiento al talento humano en salud al personal asistencial. miento de capacidades del talento humano en IRA-EDA Fortalecimiento con enfoque diferencial Encuentros pedagógicos institucionales Encuentros pedagógicos comunitarios Encuentros pedagógicos interculturales Estrategias de comunicación con enfoque étnico Estrategias trimestrales de comunicación Jornadas de salud integral en zonas rurales		01/04/2026	31/04/2026	Secretaria de Salud y Bienestar Social

Mi unidad › RESOLUCION 256 DEL ... › Plan de mejoramiendo i...

Tipo | Personas | Modificado | Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del a
Evidencias ejecución plan de mejoramiento	yo	10:45 a.m. yo	—
Acta de analisis indicadores resolucion 256 periodo 2...	yo	10:19 a.m. yo	1.3 MB
Formato plan de mejoramiento indicadores Resolució...	yo	10:48 a.m. yo	151 KB
Matriz priorización y análisis de indicadores 20251.xlsx	yo	10:19 a.m. yo	533 KB
Planilla de asistencia analisis indicadores Res 256 pe...	yo	10:19 a.m. yo	888 KB






Secretaría de Salud
y Bienestar Social



Drive

Buscar en Drive

Nuevo

- Página principal
- Mi unidad
- Computadoras
- Compartidos conmigo
- Recientes
- Destacados
- Spam
- Papelera
- Almacenamiento

390.8 MB de 15 GB utilizado(s)

Obtener más almacenamiento

M... > RESOL... > Plan de mejo...

Tipo | Personas | Modificado | Fuente

Nombre	Fecha de modific...
Evidencias ejecución plan de mejoramiento	10:45 a.m.
Acta de analisis indicadores resolucion 256 period...	10:19 a.m.
Formato plan de mejoramiento indicadores Resolu...	10:48 a.m.
Matriz priorización y análisis de indicadores 20251....	10:19 a.m.
Planilla de asistencia analisis indicadores Res 256 ...	10:19 a.m.

Gmail

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com>

Informe de visita de asistencia técnica y seguimiento al criterio de habilitación de servicios según el Decreto 780 del 2016

3 mensajes

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com> 21 de abril de 2026 a las 11:45 a.m.
Para: laboramosso@gmail.com

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite el informe de visita de asistencia técnica y seguimiento al cumplimiento de los criterios de habilitación de servicios, conforme a lo establecido en el Decreto 780 de 2016, realizado a la IPS Laboralos Salud Ocupacional S.A.S.

Es importante precisar que la entidad cuenta con cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente informe, para presentar el plan de mejoramiento correspondiente a las observaciones identificadas. Dicho plan deberá ser enviado a los correos electrónicos: salud@segovia-antioquia.gov.co y pamecsegovia@gmail.com.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe de visita de asistencia técnica y seguimiento al criterio de habilitación.
- Formato de plan de mejoramiento.

Agradecemos su atención. Para cualquier inquietud, con gusto será atendida.

--

Diego Fernando Ángel Avendaño
Asesor Implementación PAMEC
Secretaría de Salud
pamecsegovia@gmail.com
Cra 50 # 50 - 32 / Código postal: 052810
www.segovia-antioquia.gov.co

Alcaldía de Segovia
Secretaría De Educación, Cultura y Deporte

2 archivos adjuntos

Acta de seguimiento criterio de habilitacion IPS LABORAMOS.pdf
1303K

Formato plan de mejoramiento.xlsx
140K

Laboramos Salud Ocupacional <laboramosso@gmail.com> 23 de abril de 2026 a las 3:08 p.m.
Para: PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com>

Buenas tardes Diego,

Confirmamos el recibido, muchas gracias.

saludos,



[Texto citado oculto]

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com> 23 de abril de 2026 a las 3:08 p.m.
Para: laboramosso@gmail.com



Gmail

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com>

Informe de visita de asistencia técnica y seguimiento criterio de habilitación de servicios según el Decreto 780 del 2016.

1 mensaje

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com> 23 de abril de 2026 a las 2:22 p.m.
Para: dani.alzate@hotmail.com

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite el informe de visita de asistencia técnica y seguimiento al cumplimiento de los criterios de habilitación de servicios, conforme a lo establecido en el Decreto 780 de 2016 realizado a la profesional Daniela Alzate Rivera.

Es importante precisar que la entidad cuenta con cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente informe, para presentar el plan de mejoramiento correspondiente a las observaciones identificadas. Dicho plan deberá ser enviado a los correos electrónicos: salud@segovia-antioquia.gov.co y pamecsegovia@gmail.com.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe de visita de asistencia técnica y seguimiento al criterio de habilitación.
- Formato de plan de mejoramiento.

Agradecemos su atención. Para cualquier inquietud, con gusto será atendida.

--

Diego Fernando Ángel Avendaño
Asesor Implementación PAMEC
Secretaría de Salud
pamecsegovia@gmail.com
Cra 50 # 50 - 32 / Código postal: 052810
www.segovia-antioquia.gov.co

Alcaldía de Segovia
Secretaría De Educación, Cultura y Deporte

2 archivos adjuntos

Acta de seguimiento criterio de habilitacion Daniela Alzate Rivera.pdf
1068K

Formato plan de mejoramiento.xlsx
140K

Gmail

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com>

OFICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y AUDITORIA HABILITACION DE SERVICIOS ANYELA PAOLA CARROL

2 mensajes

auxiliar salud segovia <auxiliarsalud.segovia@gmail.com> 17 de abril de 2026 a las 10:44 a.m.
Para: pamecsegovia@gmail.com

--

Marlon Alejandro Arango Restrepo
Auxiliar Administrativo
Secretaria de salud y bienestar social
8315860 Ext. 1002 Cel: 317 433 2010
salud@segovia-antioquia.gov.co
Carrera 50 # 50-32
www.segovia-antioquia.gov.co

Alcaldía de Segovia
Secretaría de Salud y Bienestar Social

5 archivos adjuntos

SSBS-0068-2026 OFICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y AUDITORIA HABILITACION DE SERVICIOS DAVID ALEJANDRO MIRA.pdf
264K

SSBS-0069-2025 OFICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y AUDITORIA HABILITACION DE SERVICIOS ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.pdf
262K

SSBS-0066-2026 OFICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y AUDITORIA HABILITACION DE SERVICIOS ANYELA PAOLA CARROL.pdf
265K

SSBS-0065-2026 OFICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y AUDITORIA HABILITACION DE SERVICIOS CARLOS ARTURO TORRES.pdf
265K

SSBS-0067-2026 OFICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y AUDITORIA HABILITACION DE SERVICIOS DANIELA ALZATE RIVERA.pdf
265K

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com> 17 de abril de 2026 a las 10:45 a.m.

Para: auxiliarsalud.segovia@gmail.com

Diego Fernando Ángel Avendaño
Asesor Implementación PAMEC
Secretaría de Salud
pamecsegovia@gmail.com
Cra 50 # 50 - 32 / Código postal: 052810
www.segovia-antioquia.gov.co

Alcaldía de Segovia
Secretaría De Educación, Cultura y Deporte

Gmail

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com>

Oficio de Visita de asistencia técnica y auditoria al criterio de referencia y contrarreferencia.

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com> 23 de abril de 2026 a las 5:14 p.m.
Para: salud@segovia-antioquia.gov.co

Cordial saludo, Dr Diego.

Comparto Oficios para ser revisados y firmados por el Secretario de salud con el propósito de realizar Visita de asistencia técnica y auditoría al criterio de referencia y contrarreferencia a la ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Segovia para realizar el 28 de abril del 2026.

Muchas gracias por su atención prestada, los oficios yo los llevaría físico a cada ips para tomar el recibido.

--

Diego Fernando Ángel Avendaño
Asesor Implementación PAMEC
Secretaría de Salud
pamecsegovia@gmail.com
Cra 50 # 50 - 32 / Código postal: 052810
www.segovia-antioquia.gov.co

Alcaldía de Segovia
Secretaría De Educación, Cultura y Deporte

Oficio de asistencia tecnica y auditoria referencia y contrarreferencia.docx
144K

Gmail

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com>

Plan de mejoramiento indicadores Resolucion 256 del 2016 periodo 2025-01

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com> 24 de abril de 2026 a las 11:43 a.m.
Para: erisalud.segovia@gmail.com, aux.enfermeriasalud.seg@gmail.com, epidemiologiasalud.segovia@gmail.com

Cordial saludo, comparto link y archivos correspondiente al análisis de indicadores de la Resolución 256 del 2016 del periodo 202501, con el fin de apoyar la implementación del plan de mejoramiento que se generó por los indicadores priorizados.

https://drive.google.com/drive/folders/1MKKfXJ7TxyOcvWFoKs_1qR0HF0Y0byEW?usp=sharing

Muchas gracias por su atención prestada.

--

Diego Fernando Ángel Avendaño
Asesor Implementación PAMEC
Secretaría de Salud
pamecsegovia@gmail.com
Cra 50 # 50 - 32 / Código postal: 052810
www.segovia-antioquia.gov.co

Alcaldía de Segovia
Secretaría De Educación, Cultura y Deporte

Acta de analisis indicadores resolucion 256 periodo 20251.pdf
1283K

Gmail

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com>

Se compartió una carpeta contigo: "Evidencias auditorías - Segovia"

2 mensajes

participación ciudadan... (mediante Google Drive) <drive-shares-dm-noreply@google.com> 22 de abril de 2026 a las 5:38 p.m.
Responder a: "participación ciudadan..." <auxiliarparticipacion.segovia@gmail.com>
Para: pamecsegovia@gmail.com

participación ciudadana Segovia compartió una carpeta

participación ciudadana Segovia (auxiliarparticipacion.segovia@gmail.com) compartió el vínculo de la siguiente carpeta:

Evidencias auditorías - Segovia

Abrir

¿Este elemento te parece sospechoso? Bloquear al remitente

Google LLC, 1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043, USA
Recibiste este correo electrónico porque auxiliarparticipacion.segovia@gmail.com compartió un archivo o una carpeta de Google Drive contigo.

Google™

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com> 22 de abril de 2026 a las 5:38 p.m.
Para: 3703paRcKAIYn1s5o-2rk1o2-nw-xy1ozv8qyyqvo.myw@doclist.bounces.google.com

Diego Fernando Ángel Avendaño
Asesor Implementación PAMEC
Secretaría de Salud
pamecsegovia@gmail.com
Cra 50 # 50 - 32 / Código postal: 052810
www.segovia-antioquia.gov.co

Alcaldía de Segovia
Secretaría De Educación, Cultura y Deporte

Gmail

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com>

SOLICITUD INFORMACIÓN PROCESO CERTIFICACIÓN 2025

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com> 6 de a
Para: deysysirleyospinasepulveda@gmail.com

Cordial saludo.

Por medio del presente comparto evidencias del seguimiento al criterio de referencia y contrarreferencia realizado a la ESE Hospital San Juan de Dios en la vigencia 2025.

Se anexan los siguientes documentos:

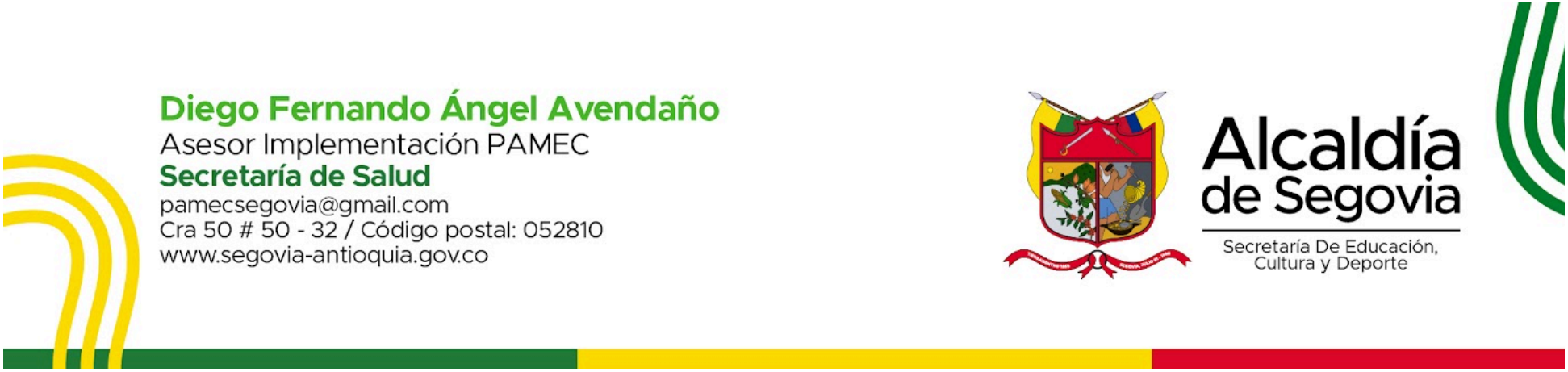
- Acta / Informe del seguimiento realizado
- Planilla de asistencia
- Instrumento en excel "auditoría a instituciones prestadoras de servicios de salud por parte de la secretaría de salud municipal."
- Instrumento en excel "seguimiento a los procesos técnicos de referencia y contrarreferencia, de acuerdo a la normatividad actual (Decreto 780 de 2016- Resolución 2335 de 2023-).

Muchas gracias por su atención prestada, cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente.



--



4 archivos adjuntos

Planilla de asistencia.pdf
902K

4 Herramienta para la auditoría del criterio de Referencia y Contrarreferencia desde la SLS a ESE.pdf
227K

INSTRUMENTO MODELO PARA VISITA DE IV AL PROCESO DE R Y C (1).pdf
166K

Acta de seguimiento Referencia y CR 28 de octubre del 2025.pdf
805K

Gmail

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com>

Visita de asistencia técnica y seguimiento al criterio de habilitación de servicios según el Decreto 780 del 2016.

1 mensaje

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com> 17 de abril de 2026 a las 3:26 p.m.
Para: gerencia@esesanjuandedios-segovia.gov.co

Desde la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio de Segovia, nos permitimos compartir el oficio mediante el cual se notifica la realización de visita y asistencia técnica, en el marco del cumplimiento de los criterios de habilitación de servicios establecidos en el Decreto 780 de 2016.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la disposición para el desarrollo de la visita.

--

Diego Fernando Ángel Avendaño
Asesor Implementación PAMEC
Secretaría de Salud
pamecsegovia@gmail.com
Cra 50 # 50 - 32 / Código postal: 052810
www.segovia-antioquia.gov.co

Alcaldía de Segovia
Secretaría De Educación, Cultura y Deporte

SSBS-0069-2025 OFICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y AUDITORIA HABILITACION DE SERVICIOS ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.pdf
262K

Gmail

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com>

Visita de asistencia técnica y seguimiento al criterio de habilitación de servicios según el Decreto 780 del 2016.

1 mensaje

PAMEC SEGOVIA <pamecsegovia@gmail.com> 17 de abril de 2026 a las 3:22 p.m.
Para: unidadmo@hotmail.com

Desde la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio de Segovia, nos permitimos compartir el oficio mediante el cual se notifica la realización de visita y asistencia técnica, en el marco del cumplimiento de los criterios de habilitación de servicios establecidos en el Decreto 780 de 2016.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la disposición para el desarrollo de la visita.

Diego Fernando Ángel Avendaño
Asesor Implementación PAMEC
Secretaría de Salud
pamecsegovia@gmail.com
Cra 50 # 50 - 32 / Código postal: 052810
www.segovia-antioquia.gov.co

Alcaldía de Segovia
Secretaría De Educación, Cultura y Deporte

SSBS-0068-2026 OFICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y AUDITORIA HABILITACION DE SERVICIOS DAVID ALEJANDRO MIRA.pdf
264K